



CONVOCATORIA

TUTTOFOOD
Milán (Italia)
2017

- Fecha: del 8 al 11 de mayo de 2017
- Lugar: Recinto ferial fiera di Milano, Milán
- Periodicidad: Bial
- Dirigido a: Profesionales de canales de distribución (importadores/ exportadores, procesadores, gran distribución y especialistas canal HORECA)
- Plazo de inscripción: 16 de diciembre 2016
- Coste de participación (empresa tipo 1):
Stand individual: 1.728 € + 21% IVA
Stand doble: 3.456 € + 21% IVA
- Web de la feria: www.tuttofood.it

Más información: Jon Zabaleta
jzabaleta@camaragipuzkoa.com

EN ESTA CONVOCATORIA:

Carácter de la feria

Condiciones de participación

Modelo de participación y coste

Participación con Gobierno Vasco

Servicios ofertados

Formulario de inscripción

El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza la participación agrupada de las empresas en la feria TUTTOFOOD 2017.

Esta feria tendrá lugar en **Milán, del 8 al 11 de mayo de 2017.**

Carácter de la feria TUTTOFOOD 2017

Área de exposición: 180.000 m²

Expositores en 2015: 2.838 expositores

Visitantes en 2015: más de 80.000 visitantes de 118 países

Web de la feria: www.tuttofood.it

La feria TUTTOFOOD, es en la actualidad la feria de alimentación más grande de Italia.

De carácter bienal, ha ido creciendo de forma exponencial desde sus inicios.

Esta es la primera ocasión que se plantea realizar una **participación conjunta de empresas vascas** en esta feria.

En 2015 estuvieron presentes 2.838 expositores, con un espacio de exposición de cerca de **180.000 metros cuadrados** y asistieron más de 80.000 visitantes de 118 países.

HORARIO DE LA FERIA TUTTOFOOD 2017

Lunes, martes y miércoles:
de 10:00 a 19:00

Jueves:
de 10:00 a 17:00

Condiciones de participación

Compromiso de asistencia

Productos de fabricación del País Vasco

Encuesta de evaluación

La participación en este evento está destinada únicamente a aquellas empresas **productoras** con sede social en el País Vasco, inscritas en Registro de Industrias Alimentarias del Departamento del Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco.

Antes de la feria:

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota, **no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el pabellón del País Vasco.** Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas el día del montaje para la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

Durante la feria:

- Los productos expuestos deberán ser exclusivamente **del País Vasco.**
- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo el horario de apertura de la misma.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

Después de la feria:

- Realizar la **encuesta de evaluación** que deberán cumplimentar y entregar en mano antes de abandonar la feria.

Modelo y coste de participación

STAND INDIVIDUAL
STAND DOBLE

Modelo de participación

En la edición de 2017 el Gobierno Vasco estará presente con un pabellón que dará cabida a aquellas empresas interesadas de **productos agroalimentarios de calidad** interesadas en participar.

En la edición de 2017, se ofrece los siguientes modelos de participación:

- Modelo **stand INDIVIDUAL**
- Modelo **stand DOBLE**

Coste de participación

Los costes están subvencionados por el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, satisfaciendo las empresas, en cada caso, el importe que se indica a continuación.

Empresa Tipo 1

Empresa que transforma y comercializa producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca.

Stand Individual:
1.728 € + 21% IVA
Stand Doble:
3.456 € + 21% IVA

Empresa Tipo 2

Empresa que no transforma ni comercializa producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca porque no hay producto local.

Stand Individual:
2.880 € + 21% IVA
Stand Doble:
5.760 € + 21% IVA

Empresa Tipo 3

Empresa que no transforma ni comercializa producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca, a pesar de haber producto local.

Stand Individual:
4.032 € + 21% IVA
Stand Doble:
8.064 € + 21% IVA

La cuota de participación se abonará en un pago único, al momento de la inscripción y será por el total del espacio reservado.

Participación con el Gobierno Vasco

Formulario de inscripción cumplimentado

Justificante de pago

Plazo de inscripción: **16 de diciembre de 2016**

Si estás interesado en participar y dado que el número de plazas es limitado, recomendamos rellenar el formulario de inscripción y enviar el justificante de pago a la mayor brevedad posible dirigido a Jon Zabaleta: **jzabaleta@camaragipuzkoa.com**

La **selección de empresas** participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de los documentos de inscripción. Para que su solicitud sea tenida en cuenta, deberá:

1. Rellenar el formulario de inscripción

De esta misma ficha se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que sean elaborados.

[Formulario de inscripción](#)



2. Enviar el justificante del pago de la cuota (+ 21% de IVA)

El justificante debe enviarse a nombre de Jon Zabaleta por email: **jzabaleta@camaragipuzkoa.com**

Este pago se realizará mediante transferencia bancaria:

Concepto: "Nombre de empresa + TUTTOFOOD 2017"

Número de cuenta: ES82-2095-5206-04-1061020862 (KUTXABANK) a nombre de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIPUZKOA

Plazo límite de inscripción: 16 de diciembre de 2016.

La factura se emitirá al recibir el pago con la reserva del espacio.

Participación con el Gobierno Vasco

IMPORTANTE:

El envío de los documentos requeridos NO IMPLICA la participación de la empresa en el pabellón del Gobierno Vasco; el Departamento notificará la aceptación de su inscripción.

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL PABELLÓN DEL PAÍS VASCO RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN, PERDERÁ EL 100 % ABONADO.

Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la Organización Ferial, las empresas no seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.

Viaje y alojamiento

En esta actividad **no están incluidos** los gastos de desplazamiento y alojamiento. No obstante, el Departamento está a la disposición de las empresas para colaborar en la coordinación de viaje y alojamiento si la empresa expositora así lo solicita.

Servicios ofertados

Contratación del espacio
Decoración del Pabellón
Mantenimiento del pabellón

El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, les facilitará los siguientes servicios:

Contratación del espacio

Se participará con un espacio promocional que se distribuirá en stands individuales personalizados para cada empresa co-expositora.

Decoración del Pabellón

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand serán uniformes para todos los expositores del pabellón del País Vasco disponiendo, en todo caso los expositores que participen con un stand individual lo siguiente:

- Una mesa y cuatro sillas
- Un mostrador
- Rótulo de la empresa expositora
- Conexión eléctrica
- Almacén
- Para la empresa que precise de una vitrina de frío para la exposición de sus productos se realizará la contratación del alquiler de la misma (vitrina de refrigeración o congelación)

Cualquier modificación del mobiliario básico ofrecido que suponga un incremento o variación del mismo, será con cargo a la empresa expositora.

Mantenimiento del pabellón

El Gobierno Vasco se ocupará del mantenimiento general del pabellón y la contratación de los servicios necesarios (agua, electricidad, limpieza...)

Existirán unos topes de potencia por stand, que en caso de ser superados por algún expositor, su coste será repercutido a la empresa expositora.

Servicios ofertados

Cámaras de frío

Transporte de la mercancía

Inclusión en el catalogo oficial y agendas de reuniones

Cámaras de frío

El Gobierno Vasco, coordinará la contratación de cámaras de frío. La financiación de este servicio correrá por cuenta de cada expositor

Transporte de la mercancía

El Gobierno Vasco organizará un envío conjunto de la mercancía a exponer, desde el punto que indique el transportista oficial nombrado, hasta cada uno de los stands.

La contratación de este servicio será individual, siendo facturado directamente por la empresa transportista a cada uno de los expositores que utilicen el servicio.

Inclusión en el catalogo oficial y participación en agendas de reuniones

El Gobierno Vasco realizará todos los trámites necesarios para que todas las empresas participantes, dentro del pabellón de Euskadi, estén reflejadas de forma adecuada en el catalogo oficial de la feria.

Para ello, se utilizará la información entregada en la hoja de inscripción.

Así mismo, esta información será la utilizada para la selección de las empresas que han manifestado interés en participar en agendas de reuniones con compradores extranjeros.